

PRUEBAS DE ACCESO – Flauta de pico

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras a solo de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes:

30% técnica.

25% interpretación.

25% expresión.

20% sonido.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Obras a solo con su correspondiente ornamentación de escasa dificultad de métodos ingleses del s XVIII, Robert Carr. O del libro “Einzelstücke und suiten”, Schott OFB 21.

Si el tamaño del alumno impide interpretar con flauta alto será obras de J. van Eijck, La berguere, Onder de Linde Groene...

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras a solo de distintos estilos, una para Flauta alto y otra para Flauta soprano**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes:

30% técnica.

25% interpretación.

25% expresión.

20% sonido.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Dos obras a solo, una para flauta soprano y otra para flauta alto.

Piezas para alto: Suites para flauta solo de D. Demoivre (una suite completa con la articulación adecuada y su ornamentación).

Piezas para soprano: J. van Eijck, una pieza con sus variaciones. Por ejemplo “De Zoete Zoomer tyden”, “Een frans air”...

The complete articulator, Kees Boecke (2ª parte, en Do Mayor o Fa Mayor).

40 Estudios de Federico el Grande, del 1 al 7 (ambos incluidos).

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 4º EN ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras a solo de distintos estilos**, una suite francesa para flauta alto y una obra para flauta soprano, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Obra a solo para flauta soprano, van Eÿck (“Amarilli mia bella”, “Engels lied”... con todas sus variaciones).

Dúo para flauta alto, Loeillet, Jean Baptiste, sechs duette, Ed Schott.

Estudios de Federico el Grande, del 7 al 15 (ambos incluidos).

The complete articulator, parte primera, Kees Boecke.

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes:

30% técnica.

25% interpretación.

25% expresión.

20% sonido.

ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 4º de Enseñanzas Elementales.

b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EE. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes:

Lectura a vista, 20%. 10% será la precisión y el otro 10% la fluidez.

El restante 80% valorará el repertorio con los siguientes porcentajes:

Técnica (aspectos psicomotrices) 20%.

Interpretación (aspectos analítico-sintácticos) 20%.

Expresión (aspectos artísticos) 20%.

Sonido (características físicas) 15%.

Memorización de la partitura 5%.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Sonata italiana con bajo continuo de escasa dificultad, Marcello XII sonatas.

Preludio francés a sólo, Hotteterre. L'art de préluder sur la flûte à bec (elegir uno de hasta tres alteraciones).

Obra del siglo XVII, van Eijck ("Malle Symen", "Courante Madame de la moutaine",...).con sus variaciones.

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.

b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes: Lectura a vista, 20%. 10% será la precisión y el otro 10% la fluidez.

El restante 80% valorará el repertorio con los siguientes porcentajes:

Técnica (aspectos psicomotrices) 20%.

Interpretación (aspectos analítico-sintácticos) 20%.

Expresión (aspectos artísticos) 20%.

Sonido (características físicas) 15%.

Memorización de la partitura 5%.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Preludios de Hotteterre, de tres a cinco alteraciones.

Sonata italiana con bajo continuo, Barsanti.

Pieza de van Eÿck con flauta soprano con todas sus variaciones.

Pieza contemporánea, Hans Ulrich Staeps Six Instructive Pieces for Bass Recorder (elegida entre las 3 primeras).

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 2º de Enseñanzas Profesionales.

b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes: Lectura a vista, 20%. 10% será la precisión y el otro 10% la fluidez.

El restante 80% valorará el repertorio con los siguientes porcentajes:

Técnica (aspectos psicomotrices) 20%.

Interpretación (aspectos analítico-sintácticos) 20%.

Expresión (aspectos artísticos) 20%.

Sonido (características físicas) 15%.

Memorización de la partitura 5%.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Preludios de Hotteterre de seis alteraciones, o de los de traveso habilitados para flauta alto.

Obra contemporánea, Staeps a elegir entre las tres últimas.

Sonata de estilo italiano con bajo continuo Haendel.

Una obra de J. van Eijck con todas sus variaciones.

Pieza del siglo XVII con flauta soprano (Frescobaldi).

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) **Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario.** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 3º de Enseñanza Profesional.

Interpretación de **3 obras de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes: Lectura a vista, 20%. 10% será la precisión y el otro 10% la fluidez.

El restante 80% valorará el repertorio con los siguientes porcentajes:

Técnica (aspectos psicomotrices) 20%.

Interpretación (aspectos analítico-sintácticos) 20%.

Expresión (aspectos artísticos) 20%.

Sonido (características físicas) 15%.

Memorización de la partitura 5%.

-

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Suite francesa con bajo continuo, Dieupart.

Obra contemporánea, Hans Martin Linde.

Sonata de estilo italiano con bajo continuo, Telemann.

Obra del siglo XVII con bajo continuo, Frescobaldi, Telemann.

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 4º de Enseñanza Profesional. Interpretación de **3 obras de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes: Lectura a vista, 20%. 10% será la precisión y el otro 10% la fluidez.

El restante 80% valorará el repertorio con los siguientes porcentajes:

Técnica (aspectos psicomotrices) 20%.

Interpretación (aspectos analítico-sintácticos) 20%.

Expresión (aspectos artísticos) 20%.

Sonido (características físicas) 15%.

Memorización de la partitura 5%.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Suite francesa con bajo continuo (Philidor).

Obra contemporánea (Hirose Ryohei).

Sonata de estilo italiano con bajo continuo (Veracinni).

Recercada de Diego Ortiz (recercadas a solo).

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

ACCESO A 6º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Fundamentos de composición o de Análisis, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 5º de Enseñanza Profesional.

Interpretación de **3 obras de distintos estilos** cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 5º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los criterios de evaluación se valorarán con los siguientes porcentajes: Lectura a vista, 20%. 10% será la precisión y el otro 10% la fluidez.

El restante 80% valorará el repertorio con los siguientes porcentajes:

Técnica (aspectos psicomotrices) 20%.

Interpretación (aspectos analítico-sintácticos) 20%.

Expresión (aspectos artísticos) 20%.

Sonido (características físicas) 15%.

Memorización de la partitura 5%.

-

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Recercada de Diego Ortiz sobre tenores.

Suite francesa con bajo continuo, Hotteterre.

Obra contemporánea, Ishi Maki.

Un movimiento de concierto para flauta de pico y orquesta, Vivaldi, Sanmartini.

Criterios de evaluación:

Tener una posición adecuada que permita una correcta interpretación.

Presentar un programa adecuado al curso al que se opta.

Tener una articulación y un fraseo adecuados al estilo y al curso al que se opta.

Tener fluidez, velocidad y precisión rítmica adecuados al curso al que se opta.

Tener una afinación adecuada al curso al que se opta.

Anexo por si fuera necesaria la enseñanza a distancia:

Ante todo se buscará el mayor beneficio para el alumno.

Es muy difícil precisar los contenidos u objetivos a eliminar no sabiendo de los medios con los que cuente el alumno.

Debido a lo anterior cada caso se estudiará particularmente.

La metodología será `preferentemente a través de TEAM, pero sin descartar otros posibles medios debidos a las posibles carencias informáticas.

Enseñanzas Elementales:

1º.

Objetivos imprescindibles:

Conocer el instrumento, posiciones de todas las notas en una extensión de dos octavas, mantenimiento y montaje del mismo.

Articulación simple y legato.

Contenidos Esenciales:

Una obra simple y tres escalas mayores en extensión de una octava.

2º.

Objetivos imprescindibles:

Todas las escalas mayores en extensión de una octava.

Articulación staccato y portato, además del legato.

Trinos simples.

Contenidos Esenciales:

Una obra con la correspondiente articulación y ornamentación.

3º.

Objetivos imprescindibles:

Comenzar con la tercera octava.

Todas las escalas, mayores y menores así como sus arpeggios.

Articulación francesa, inegalité.

Contenidos esenciales:

Tres obras en distintos estilos con su correspondiente articulación y ornamentación.

4º.

Objetivos imprescindibles:

Tener preparada la prueba de ingreso a Enseñanzas Profesionales.

Contenidos esenciales:

Tres obras de distintos estilos con su correspondiente articulación y ornamentación, una de ellas de memoria.

Enseñanzas profesionales:

1º.

Objetivos imprescindibles:

Conocer el vibrato, tanto el de diafragma como el de dedos (flatement).

Conocer la doble articulación y la articulación compuesta.

Iniciar el conocimiento de la música contemporánea.

Comenzar con la interpretación de la flauta bajo.

Contenidos esenciales:

Cuatro obras de distintos estilos.

2º.

Objetivos imprescindibles:

Comenzar con digitaciones alternativas para conseguir matices.

Conocer los distintos recursos de la música contemporánea, multifónicos, frulatos,...

Contenidos esenciales:

Cuatro obras de distintos estilos.

3º.

Objetivos imprescindibles:

Utilizar los recursos adquiridos con autonomía para la interpretación.

Contenidos esenciales:

Cuatro obras de distintos estilos.

4º.

Objetivos imprescindibles:

Conocer y utilizar la ornamentación del siglo XVI, la glosa.

Contenidos esenciales:

Cuatro obras de distintos estilos, una de ellas del tratado de glosas de Diego Ortiz.

5º.

Objetivos imprescindibles:

Conocer e interpretar la música anterior al siglo XVI, trecento italiano.

Contenidos esenciales:

Cuatro obras de distintos estilos, una de ellas una stampita del trecento italiano.

6º.

Objetivos imprescindibles:

Ser capaz de superar una prueba de ingreso a enseñanzas Superiores.

Contenidos esenciales:

Dependerán de lo requerido por el Conservatorio Superior que elija el alumno.

Adaptaciones en los criterios de evaluación, Instrumentos y criterios de Evaluación:

Modificación de los criterios de evaluación:

Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua se establecerá con base en tres niveles:

1. La consecución de los aprendizajes no adquiridos.

2. La adquisición de los aprendizajes determinados como esenciales, reflejados en el anterior apartado.
3. El desarrollo de trabajo autónomo por parte del alumno en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

Evaluación final:

Al finalizar el curso, en la valoración global se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los tres trimestres que integran el mismo. A partir de estos resultados, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas a distancia por el alumno a lo largo del curso. Se elaborará un informe de evaluación donde se señalarán los objetivos adquiridos y no adquiridos, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, para los alumnos que lo precisen.

Modificación de los instrumentos y herramientas de evaluación:

El seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumno quedará reflejado en los registros de los docentes, de forma individualizada, de modo que permita constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Este registro constituirá el instrumento básico de evaluación.

Además de los instrumentos usuales de evaluación, se fomentará el uso de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales.

Modificación de los criterios de evaluación:

1. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de autocorrección y de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que el alumno está adquiriendo hábitos correctos y eficaces de estudio en los que es capaz de aplicar las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Mediante este criterio se valora el dominio que el alumno posee de la técnica y su capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Abarca parámetros de coordinación (control muscular, posición, equilibrio muscular) precisión (de las notas, el ritmo, el tempo, las dinámicas, la articulación), sensibilidad auditiva (en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento), comprensión de la forma, capacidad de respuesta al estilo, continuidad en la interpretación y fluidez general.
3. Interpretar obras representativas de su nivel mostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de madurez de su personalidad artística. Abarca dos parámetros: el carácter musical y sentido interpretativo. El carácter musical nace de la aplicación imaginativa de las diversas técnicas, de manera que se llegue a transmitir el carácter de las piezas al oyente. Por sentido interpretativo se entiende el nivel de conexión del intérprete con la partitura,

que debe mostrarse de un modo evidente en su interpretación, por su grado de seguridad y convicción.

Modificación de los criterios de evaluación:

1. Autocorrección, aprendizaje progresivo individual, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, rendimiento, interés por el estudio: 30%
2. Dominio de la técnica, coordinación precisión, sensibilidad auditiva, comprensión de la forma, capacidad de respuesta al estilo, fluidez, carácter musical y sentido de la interpretación.: 70%

Adaptaciones metodológicas (decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia):

Durante la enseñanza a distancia, el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los contenidos determinados como esenciales. Las tareas, los trabajos, actividades o pruebas a desarrollar se definirán en base a tres niveles sucesivos:

1. La recuperación de los aprendizajes previos.
2. La consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en la presente adaptación de la programación didáctica.
3. El avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos trabajados íntegramente de forma no presencial.

Para ello se utilizarán metodologías activas para favorecer el aprendizaje significativo del alumno.

Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial:

La enseñanza no presencial se llevará a cabo preferentemente a través de la plataforma TEAMS del portal de Educación de la Junta de Castilla y León, y de cualquier aplicación vinculada a las cuentas de Educacyl. Se requerirá el uso de tableta o teléfono y de conexión a internet (siempre que sea posible).

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial:

Se implementarán las actividades necesarias para la recuperación de los conocimientos y competencias que no se hayan adquirido durante el tiempo de docencia presencial, de manera personalizada, y teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de cada alumno.